



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00892871 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. María Marcela Pasquali, la Ing. Agr. Raquel Susana Rivata y el Ing. Agr. Juan Pablo Clemente, en la cual solicitan autorizar y declarar de interés institucional la realización de la Conferencia: “Producción frutícola de pepita en Argentina: manejo tecnológico, mercados y perspectivas” a realizarse el 6 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la fruticultura desempeña un papel importante en la economía argentina al generar ingresos, empleo y diversificación agrícola y el desarrollo de productos de valor agregado.

Que los estudiantes y profesionales de las ciencias agropecuarias tienen perspectivas laborales sólidas, si se mantienen actualizados con las tendencias tecnológicas y sostenibles en el campo de la fruticultura.

Que el disertante, egresado de esta institución, viene a realizar un aporte de conocimientos a la casa que lo formó.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Conferencia: “Producción frutícola de pepita en Argentina: manejo tecnológico, mercados y perspectivas”, a realizarse el 6 de noviembre de 2023, en formato presencial. Se adjunta Anexo I con programa.

ARTÍCULO 2º: Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Causante y por su intermedio a los interesados, a las Secretarías General, de Asuntos Académicos de esta Casa. Cumplido, dese amplia difusión. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.